



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), es el estado final de la infección crónica producida por el retrovirus HIV (Virus de la Inmunodeficiencia Humana).

El SIDA es una enfermedad que anula la capacidad del sistema inmunológico para defender al organismo de múltiples microorganismos, produciéndose graves infecciones. Se caracteriza por astenia y pérdida de peso importantes, y con frecuencia por complicaciones neurológicas debidas a la lesión de las células cerebrales. También una elevada incidencia de ciertos cánceres, especialmente el sarcoma de Kaposi; uno de sus primeros síntomas consiste en la aparición de lesiones violáceas en la piel. Otros tumores frecuentes son los linomas de células B.

El SIDA se transmite por la sangre, por contacto homo o heterosexual, a través de la placenta desde la madre infectada al feto y posiblemente a través de la leche de la madre infectada.

La transfusiones sanguíneas fueron una vía de transmisión importante antes de que se desarrollara una prueba viable para la detección del virus en sangre.

Uno de los mecanismos principales de transmisión y difusión de la enfermedad es el uso por drogadictos de agujas contaminadas con sangre infectada.

En los países occidentales, el mayor número de casos se ha producido por transmisión homosexual, a diferencia de lo que sucede en España, donde el mayor número de casos se debe a la transmisión heterosexual.

El virus HIV permanece silente durante un tiempo variable en el interior de las células T infectadas, y puede tardar hasta diez (10) años en iniciarse la enfermedad.

Hasta el momento se han aislado varias cepas del virus HIV, el cual está experimentando continuamente mutaciones genéticas. Estas mutaciones producen cambios continuos en la envuelta externa del virus, aquella contra la cual el sistema inmune humano puede desarrollar anticuerpos. Las mutaciones continuas dificultan la elaboración de una vacuna protectora frente a todas las cepas del virus. No obstante, en muy poco tiempo se ha obtenido un enorme progreso en el conocimiento de la estructura molecular del virus, sus modos de transmisión y sus mecanismos patogénicos.

El SIDA ha planteado muchos dilemas legales y éticos: como ejemplo se puede mencionar el análisis de anticuerpos en todos los ciudadanos o en poblaciones particulares (por ejemplo, en los suscriptores de seguros de vida), la discri



Legislatura de la Provincia de Río Negro

minación en la vivienda, el trabajo o los tratamientos médicos, y la confidencialidad en el manejo de datos clínicos, o la notificación a las parejas sexuales.

El primer caso de SIDA fue descripto en Nueva York en 1979, pero el origen viral de la enfermedad no se estableció hasta 1983-1984 por Luc Montagnier en el Instituto Pasteur de París. Muy poco después se dispuso de una prueba para la detección de anticuerpos HIV en el suero de las personas infectadas, lo cual permitió investigar los mecanismos de transmisión del virus, su origen y sus mecanismos patogénicos.

En 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que a finales de 1989 se habían descrito en todo el mundo un total de 203.599 casos de SIDA, y se estimaba la cifra actual en aproximadamente un millón de personas que padecían o habían padecido la enfermedad. Las más recientes estimaciones de la OMS elevan el número de seres humanos infectados por el HIV a (8-10 millones de adultos y 1 millón de niños.

Nuestra provincia ha declarado de interés la lucha contra el SIDA, priorizando acciones tendientes a prevenir la diseminación del virus, investigar sus características epidemiológicas, clínicas, psicológicas y sociales con las que la epidemia se presenta y diagnosticar, asistir y aconsejar a las personas, a sus familiares y grupos de pertenencia según corresponda.

En el Hospital Zatti de la ciudad de Viedma, funciona "El Galpón"; una Unidad de SIDA y enfermedades de Transmisión Sexual, cuyo objetivo es realizar acciones concretas de apoyo a la lucha contra el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual. que muchas veces requieren de una asistencia especial, y por lo tanto, de personas adiestradas específicamente.

El Galpón, se encuentra organizando para fines del presente mes, unas jornadas de capacitación y reflexión sobre SIDA, que contarán con la presencia de prestigiosos profesionales como los doctores Francisco e Ignacio Maglio que disertarán sobre el impacto de la sociedad, su construcción social ante el SIDA, ética y discriminación; aspectos legales, inconvenientes y legislación vigente.

Creemos que este tipo de eventos deben ser promovidos por el Estado Provincial, así como por la sociedad toda, desde sus organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, etcétera, a fin de lograr acciones concretas en apoyo de la lucha contra el SIDA mediante una toma de conciencia de la enfermedad, conociendo este mal en todos sus aspectos, como forma de contribuir a la prevención y a disminuir los casos de infectados.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Rubén O. Giménez

FIRMANTE: Eduardo A. Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés provincial a la Jornada de Capacitación y Reflexión del SIDA "Hablemos del SIDA, su Impacto y Respuesta Social", que organiza el Equipo de la Unidad de SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual "El Galpón" del Hospital Zatti de la ciudad de Viedma para los días 29 y 30 del corriente mes y contará con la participación de los doctores Francisco e Ignacio Maglio, prestigiosos profesionales que abordarán temas como: SIDA, ética y discriminación: y aspectos legales, inconvenientes y legislación al respecto.

Artículo 2º.- De forma.